



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de mayo de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director (E) del Núcleo del Litoral, Pedro Gomis; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; de Julio Montenegro en representación de la Prof. Marisela Granito, Directora (E) de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de Frank Kenyery en representación del Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación de la Acta N° 2001-8
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurado para trabajo de ascenso
6. Proyecto de creación de la Especialización en Confiabilidad de Sistemas Industriales
7. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA


Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-8

Fue aprobada el Acta N° 2001-08 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación a la información de la Ley Paraguas 2000, entregada en el Consejo anterior, aclaró que los proyectos de dotación que deberán ser presentados antes del 25 de mayo se refieren al fortalecimiento de la infraestructura para las actividades de docencia en Informática y Telecomunicaciones que estén incluidas en los planes de estudios. En consecuencia la formulación de dichos proyectos es competencia de los Decanatos de Estudios correspondientes.
2. Recibió una comunicación del Prof. Giuseppe Giannetto, Rector de la UCV, y del Prof. Amalio Belmonte, Coordinador de la Comisión del Consejo Universitario, por la cual nos invitan a participar en el Foro: “Transformación y Ley de Educación Superior”, a celebrarse el próximo 10 de mayo en las instalaciones de la Coordinación de Estudios de Postgrado. A tales efectos extenderá esta invitación al Prof. Carlos Casanova, miembro de la Comisión de la Asociación de Profesores sobre este tema, y al Prof. Michael Suárez, Coordinador del Grupo de Reingeniería.
3. Hizo mención a los resultados de las elecciones de ASOVAC – Capítulo Caracas, donde los cinco miembros principales son: Luis Briceño de la UCV, José Cardier del IVIC, Reinaldo di Polo del IVIC, Alicia Ponte Sucre de la UCV y Benjamín Scharifker de la USB. Quedaron elegidos como suplentes: Ricardo Ríos, Morella Rodríguez, y Ana María Rojas de la UCV, y René Utrera de la USB.
4. La Organización Internacional Tesol, a través de su capítulo Venezuela, reconoció la labor de la Prof. Elinor Medina de Callarotti, al otorgarle una placa que la califica como “profesional del año por formar y mejorar el área de la enseñanza del lenguaje inglés en nuestro país”. En tal sentido, se acordó enviar a la Prof. Callarotti el reconocimiento del Cuerpo.
5. Desde el pasado 16 de abril la Ing. María Grazia Roiatti ocupa la Dirección de Admisión y Control de Estudios luego que la Lic. Josefina Alvarez se acogiera a su jubilación. 

Considerando todo el apoyo brindado por la Lic. Alvarez a la Universidad y en particular a este Consejo, se acordó remitirle una comunicación de agradecimiento y reconocimiento a su invalorable labor.
6. Invitó a la Prof. Mara Amerio, Directora de Finanzas, quien informó al Cuerpo sobre el ingreso a la Universidad de la orden correspondiente al 50% de las Normas del CNU. Seguidamente hizo entrega de una Propuesta de Distribución de dicha orden, en donde se refleja por una parte la asignación de los Indices CNU del Presupuesto 2001 por programas y por otra la distribución correspondiente, la cual deberá ser revisada a la mayor brevedad por las unidades respectivas en función del Plan Operativo Anual 2001.



Destacó la Prof. Amerio, que una vez que reciba la confirmación de las diferentes unidades respecto a la distribución presentada y a las prioridades establecidas de acuerdo al POA, la Dirección de Finanzas procederá a realizar las transferencias correspondientes.

Con relación a los traspasos de partida, informó que los mismos deben ser solicitados ante el Consejo Directivo, quien los remitirá al Consejo Superior para su debida aprobación. En consecuencia, sería deseable presentar en un solo informe todos los traspasos requeridos por las diferentes unidades.

Una vez culminada la exposición, se llegó a las siguientes conclusiones o acuerdos:

- Es obligación de cada unidad, que tenga asignados montos de inversión provenientes de los índices del CNU, presentar sus prioridades en función de las actividades y montos previstos en el POA 2001.
- La lista de prioridades deberá ir acompañada de un cronograma de la inversión.
- Las órdenes de compra emanadas de cada unidad deberán especificar la actividad a cubrir e incluir una nota que indique que ese gasto corresponde a los Índices del CNU, para diferenciarla de los gastos de funcionamiento.
- La Dirección de Finanzas debe informar a la comunidad sobre la distribución y asignación de dichas Normas, haciendo mención a la presentación realizada el día de hoy en el Consejo Académico, dentro del Informe del Vice-Rector Académico.
- Las comunicaciones que emita la Dirección de Finanzas a cada unidad deberá describir todo el proceso acordado.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

 **Comisión 2: Comité Central de Horarios.** El Prof. Germán González, Secretario, se refirió a la necesidad de que este Comité se reúna, a fin de que sean considerados los siguientes aspectos: 

1. El inicio de actividades académicas en el trimestre sept/dic 2001, tanto de la sede de Sartenejas como del Núcleo del Litoral (Esto implica la apertura adicional de 10 secciones aproximadamente).
2. Hacer un seguimiento a la construcción del Edificio de aulas y su habilitación para el mes de septiembre.
3. La integración armónica de los horarios del Núcleo del Litoral con los de Sartenejas.

Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice. El Prof. Germán González sugirió editar una página web con los mencionados estudiantes, en la cual se destaque su desempeño académico.

V. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base a la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“ DETECCIÓN DEL INICIO DEL ATAQUE EPILÉPTICO POR MEDIO DE SEÑALES DE EEG INTRACRANEALES”, presentado por la profesora **Rosana Esteller Rangel**, adscrita al departamento de Tecnología Industrial, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gianfranco Passariello (presidente), Pedro Gomis (miembro principal interno) Diego Jugo (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Trina Adrián (suplente interno) y Guillermo Montilla (suplente externo).

VI. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CONFIABILIDAD DE SISTEMAS INDUSTRIALES

La Presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Frank Kenyery, quien es uno de los promotores del Proyecto de Especialización en Confiabilidad de Sistemas Industriales, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Durante su presentación se refirió a los antecedentes del Proyecto, las causas que motivaron su creación y la estructura del Programa, destacando los objetivos del mismo, a saber:

1. Formar un profesional competente que asegure de forma sistemática cómo preservar el rendimiento requerido de los sistemas, basándose en las características físicas, la forma cómo se utilizan , cómo funcionan y especialmente de cómo pueden fallar.
2. Mayor acercamiento de la Universidad con la industria y con el ambiente profesional de las empresas operadoras.
3. Generación de proyectos de investigación y desarrollo, asesorías, cursos de actualización, pasantías e intercambios en general, en el área de Confiabilidad Operacional

Señaló además, los beneficios que este Programa aportará a la Universidad, entre los cuales se mencionan:

- Incrementar la tasa de actualización de los equipos de los laboratorios de la Universidad y entrenar a los profesores en su utilización
- Obtener las licencias de los software más actualizados
- Contribuir a la interdisciplinariedad en la Universidad
- Ser pionera en Venezuela y en Latinoamérica en esta nueva área

Una vez expresadas las observaciones de los Consejeros, así como la felicitación por la presentación de tan interesante Proyecto, el Consejo acordó darle su aval académico y enviarlo al Consejo Directivo para su decisión, una vez atendidas las observaciones de forma y de orden reglamentario que le fueron sugeridas, entre las cuales se destacan:

- Carta de apoyo de la Unidad de Laboratorios.
- Revisión de algunos aspectos del Proyecto a la luz del nuevo Reglamento de Estudios de Postgrado.
- Incorporar en el aspecto de costo de matrícula el pago de los aranceles establecidos por la Institución para la inscripción de las asignaturas y de todos los aspectos inherentes al Programa.

VII. PUNTOS VARIOS

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, hizo entrega del último número de la Revista Universalia , en su nuevo formato. Destacó que esta nueva publicación se adapta más al estudiante y presenta algunos cambios importantes, tales como: la gráfica ya no se maneja en forma aleatoria, sino que se dedica a un personaje; dentro de la revista aparece la explicación de los dibujos seleccionados sobre este personaje; la conexión con la página web para propiciar la interacción entre estudiantes y profesores; y se mantiene la divulgación de los concursos del Decanato.

Este Consejo acordó manifestar su reconocimiento al Decanato de Estudios Generales por la labor desarrollada al lograr la publicación del ejemplar N° 14 de la Revista Universalia, y hacer extensiva esta felicitación a todo el equipo del Decanato por el excelente trabajo realizado.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice Rector Académico
Presidente


Germán González
Secretario



GG/CH/yvt